

**FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA
RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
A LOS INVERSIONISTAS
DE ENERO A JUNIO DEL 2026**

CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, con fecha diecisiete del mes de junio del año dos mil veinticuatro, ante la Abogada María Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima Tercera Del Cantón Guayaquil.

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO:

FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA. (En adelante, TITULARIZACIÓN o FIDEICOMISO)

ORIGINADOR:

MORATUR T.U.R.S. CIA. LTDA.

BENEFICIARIO:

MORATUR T.U.R.S. CIA. LTDA.

FIDUCIARIO O AGENTE DE MANEJO:

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

AGENTE DE PAGADOR:

Deposito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:

0993391529001

1. OBJETO DE LA TITULARIZACIÓN

- 1.1. *Que, a través de la colocación de VALORES entre INVERSIONISTAS, el ORIGINADOR pueda financiar la construcción y equipamiento del CATAMARÁN HERMES, primer crucero de ultra lujo en las Islas Galápagos.*

Para el cumplimiento de su objeto, el presente FIDEICOMISO servirá principalmente como mecanismo para:

- 1.2. *Recibir el aporte del originador sin reserva ni limitación alguna, la suma de US\$ 5.000,00 (Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante la entrega de un cheque girado a la orden del FIDEICOMISO. Dicha suma de dinero servirá para integrar inicialmente el FONDO ROTATIVO, conforme lo estipulado en la cláusula Octava del FIDEICOMISO.*

2. REFORMA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, con fecha diecisiete días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, ante la Abogada María Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima Tercera Del Cantón Guayaquil.

Conforme el numeral tres. uno de la Clausula Tercera de la reforma parcial del Fideicomiso indica lo siguiente:

*“Sustitúyase el numeral **seis.uno.dos** cláusula sexta Punto De Equilibrio y Objeto De La Titularización - por el siguiente: “Punto de Equilibrio Financiero: La colocación de VALORES entre INVERSIONISTAS por el monto mínimo de Un millón dólares de los Estados Unidos de América (USD 1 ‘000.000,00).” **TRES.DOS)** Refórmense los siguientes documentos habilitantes del contrato del FIDEICOMISO: **TRES.DOS.UNO)** El INFORME DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA elaborada por Silvercross Casa de Valores, Estructurador Financiero, que queda modificado en los términos señalados en la Reforma al INFORME DE ESTRUCTURACIÓN FINANCEIRA, que se adjunta como parte integrante de esta reforma. **TRES.DOS.DOS)** El REGLAMENTO DE GESTIÓN suscrito entre la FIDUCIARIA y el ORIGINADOR el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, que queda modificado en los términos señalados en la Reforma al REGLAMENTO DE GESTIÓN, que se adjunta como parte integrante de esta reforma.”*

3. PUNTO DE EQUILIBRIO

En función de las características de esta TITULARIZACIÓN, especialmente lo estipulado en la Cláusula Sexta del FIDEICOMISO, “El ORIGINADOR y la FIDUCIARIA determinan el PUNTO DE EQUILIBRIO para esta TITULARIZACIÓN en los términos y condiciones.”

Para efectos de cumplir con la normativa legal vigente, se estableció que el PUNTO DE EQUILIBRIO se entenderá cumplido, cuando se hayan verificado las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

- La obtención de la autorización de oferta pública de la TITULARIZACIÓN por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la inscripción del FIDEICOMISO y de los VALORES en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del Ecuador.
- La inscripción de la HIPOTECA y de la HIPOTECA NAVAL en los Registros de la Propiedad respectivos y la Capitanía de Puerto Ayora del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, según corresponda.
- La colocación de VALORES entre INVERSIONISTAS por el monto mínimo de \$ 1 ‘750.000,00.
 - De acuerdo con la reforma mencionada en el punto dos del presente informe, el punto de equilibrio financiero cambio a \$1’000.000,00.

- ✓ Al corte de la presente rendición de cuentas, se deja constancia que, el punto de equilibrio legal y financiero se encuentra cumplido.

Hecho Subsecuente:

- ✓ Al corte del presente informe, mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00000400 de fecha enero 17 de 2025, se obtuvo la aprobación de la reforma al punto de equilibrio financiero por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. APORTE INICIAL

Conforme lo establece el numeral 4.1. de la Clausula Cuarta del FIDEICOMISO: *“el ORIGINADOR transfiere y aporta al FIDEICOMISO, sin reserva ni limitación alguna, la suma de US\$ 5.000,00 (Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante la entrega de un cheque girado a la orden del FIDEICOMISO. Dicha suma de dinero servirá para integrar inicialmente el FONDO ROTATIVO.”*

- ✓ Se deja constancia que con fecha 17 de junio del 2024, se recibió el cheque por el monto mencionado en el párrafo anterior para abonar a la conformación del FONDO ROTATIVO.

5. INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

5.1. Inscripción del contrato de Fideicomiso de la Titularización:

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.2024.00013433 del 13 de septiembre del 2024, la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar el proceso de **Titularización de derechos de cobro sobre ventas futuras por parte del “FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA”** hasta por un monto de \$3.500.000,00 (tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Mediante Certificado de Inscripción del 18 de septiembre del 2024, el fideicomiso mercantil irrevocable denominado **“FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA”** administrado por la compañía GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., se encuentra inscrito como FIDEICOMISO bajo el No. **2024.G.13.004075**; los **títulos valores** a emitirse como producto del proceso de titularización de derechos de cobro sobre ventas futuras esperadas realizado a través del fideicomiso mercantil irrevocable en mención, hasta por la suma de USD \$ 3'500.000,00, denominados **“VTC-VIANATURA-CLASE A”** se encuentran inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores como VALOR bajo el No. **2024.G.04.004076**; y, la compañía **MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.** se encuentra inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores como ORIGINADOR de procesos de titularización de derechos de cobro sobre ventas futuras esperadas, bajo el número **2024.G.15.004077**.

5.2. Prórroga de la Oferta Pública de los Valores Emitidos

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00025054 del 02 de julio de 2025, la Superintendencia de Compañías resuelve conceder la prórroga de la Oferta Pública de los valores emitidos por el FIDEICOMISO, autorizada mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00013433 del 13 de septiembre de 2024, por el saldo de valores no colocados.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS EMITIDOS

Los VALORES producto de esta TITULARIZACIÓN, se denominarán **“VTC-VIANATURA-CLASE A”** y se emitirán en forma desmaterializada.

Detalle	Clase A
Monto de emisión Tramo No. 1	USD 3.500.000
Plazo	1800 días
Tasa de interés	9,50%
Amortización de capital	Trimestral con un año de gracia
Pago de Intereses	Trimestral

A la presente fecha de la rendición de cuentas se ha colocado el total de la emisión por la suma de \$ 3.500.000,00.

7. CONTRATACIONES REALIZADAS

- Con fecha 08 de febrero del 2024, el ORIGINADOR contrató a la Compañía Pacific Credit Rating, por servicios de calificación de riesgo del Fideicomiso. La cual tiene vigencia hasta que se rediman en su totalidad los títulos.
- Con fecha 07 de febrero del 2024, el ORIGINADOR contrató a la Compañía SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV, por servicios de estructurador financiero y agente colocador del Fideicomiso. La cual tiene vigencia equivalente al plazo de autorización del proceso de titularización.
- Con fecha 26 de junio del 2024, el FIDEICOMISO contrató a la Compañía DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A., por servicios de agente de pago del Fideicomiso. La cual tiene vigencia indefinida.

8. ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

Conforme a la Clausula Decima Cuarta del FIDEICOMISO menciona que: “*La ASAMBLEA consiste en la reunión de los INVERSIONISTAS, aun cuando sólo se tratase de un INVERSIONISTA. La ASAMBLEA podrá reunirse válidamente, de manera presencial y/o por medios telemáticos, sin limitación alguna, atendiendo a las disposiciones normativas aplicables sobre la materia, según corresponda.*”

8.1. Acta de Asamblea Ordinaria de Inversionistas del FIDEICOMISO, celebrada el 16 de diciembre del 2024 a las 10h44 horas, por medio telemáticos, en los cuales se trataron los siguientes puntos del orden del día con sus respectivas resoluciones:

- i. Designación del presidente de la ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS.

Resuelve:

- Designar como presidente de la Asamblea de Inversionistas, al Instituto De Seguridad Social De La Policía Nacional ISSPOL.

- ii. Conocer las atribuciones de la Asamblea a Inversionistas.

Resuelve:

- Dar por conocidas las atribuciones para la Asamblea de Inversionistas.

- iii. Designación de tres miembros para que integren el COMITÉ DE VIGILANCIA.

Resuelve:

- La integración del COMITÉ DE VIGILANCIA queda de la siguiente manera:

- 1. Presidente:** Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL
- 2. Vicepresidente:** SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS S.A.,
- 3. Secretario:** GENERATRUST S.A. en calidad de Fiduciaria

- iv. Asignación de funciones de presidente, Vicepresidente y Secretario del COMITÉ DE VIGILANCIA a los miembros integrantes de dicho COMITÉ DE VIGILANCIA.

Resuelve:

- Dar por conocidas las atribuciones del COMITÉ DE VIGILANCIA

- v. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Fideicomiso.

Resuelve:

- Dar por conocido y aprobado la reforma parcial del Fideicomiso sustituyendo el valor de USD1'750.000,00 para que se declare aprobado el punto de equilibrio con la colocación de valores entre inversionistas por el monto mínimo por USD 1'000.000,00

9. COMITÉ DE VIGILANCIA

Conforme Cláusula Décima Quinta del FIDEICOMISO indica que: “El COMITÉ DE VIGILANCIA estará compuesto por tres miembros designados por la ASAMBLEA. Los integrantes del COMITÉ DE VIGILANCIA podrán ser o no INVERSIONISTAS, pero en ningún caso podrán estar relacionados o vinculados a la FIDUCIARIA ni al ORIGINADOR.”

Con corte a la presente Rendición de Cuentas, se ha celebrado el siguiente Comité de Vigilancia:

- i. Acta de comité de vigilancia del 11 de diciembre de 2025, en la cual se trataron los siguientes puntos del orden del día:
 - a. Aprobación del estado financiero y estado de resultado del Fideicomiso.
 - b. Aprobación el Informe de Auditoría al corte del 31 de diciembre 2024.
 - c. Aprobación del Informe de la Calificación de Riesgos al corte de abril 2025.
 - d. Aprobación del Informe de Rendición Semestral de Cuentas al corte de junio 2025.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

10.1. Contratación de Cuenta Bancaria:

- ✓ De acuerdo con las instrucciones dadas por el ORIGINADOR, el FIDEICOMISO contrató con el Banco Pacifico la cuenta corriente No. 8385580 y su saldo al corte del presente informe fue de \$ 20,595.37.

10.2. Inversiones

Conforme lo descrito en el numeral 7.22.2., mientras el dinero de propiedad del FIDEICOMISO, según los términos y condiciones de este contrato, no debieren ser destinados para sus fines correspondientes, dichos recursos podrán mantenerse invertidos conforme lo establecido en la TITULARIZACIÓN. La FIDUCIARIA no tendrá obligación de realizar inversión alguna si el ORIGINADOR no lo instruye en ese sentido.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, con corte a la presente Rendición de Cuentas hemos realizados las siguientes inversiones:

Nombre Emisor	No. Documento	Tasa Interes	Plazo	Emisión	Vencimiento	Compra	Valor Nominal
BANCO PICHINCHA	C152022.00.00	4.6500	67	06-08-2026	13-10-2026	06-08-2026	42,756.83
BANCO PICHINCHA	C1502021.00.00	4.6500	67	06-08-2026	13-10-2026	06-08-2026	106,541.80
BANCO PICHINCHA	C152429.00.00	4.6500	45	28-08-2026	13-10-2026	28-08-2026	65,351.85

10.3. Información del Derecho de Cobro

El ORIGINADOR, se obliga a aportar, ceder y transferir al FIDEICOMISO, desde la colocación de uno o más VALORES entre los INVERSIONISTAS, el DERECHO DE COBRO. El recaudo del DERECHO DE COBRO da lugar a la generación de los FLUJOS.

10.3.1 Recaudación de Derechos de Cobro

Conforme lo establece la Cláusula Segunda numeral dos. diez del Fideicomiso: *“Es el derecho que tiene el ORIGINADOR de cobrar los FLUJOS producto de los pagos que hacen sus clientes por la compra de servicios de crucero en el YATE MONSERRAT, o el CATAMARÁN HERMES, excluyéndose mutuamente el uno o el otro, nunca aportándose el FLUJO de ambas de manera simultánea. (...) el DERECHO DE COBRO estará integrado únicamente por las ventas del CATAMARÁN HERMES. Se aclara que para efectos de esta TITULARIZACIÓN se excluye del DERECHO DE COBRO – indistintamente que procedan del YATE MONSERRAT o del CATAMARÁN HERMES - toda venta LAND, es decir ventas de paquetes turísticos que componen más de un servicio turístico en Ecuador y/o Perú, como ventas de BAR y servicios de SPA, siempre que no se incluyan dentro del valor del crucero.”*

En el presente período de la Rendición de Cuentas se ha recibido los reportes de proformas generadas por el ORIGINADOR, las cuales están aportadas en el Fideicomiso, conforme el siguiente detalle:

SEMANA	PROFORMA
SEMANA DEL 22 DIC 2025 AL 04 ENE 2026	70.744,56
SEMANA DEL 04 AL 11 ENE 2026	101.929,61
SEMANA DEL 12 AL 18 ENERO 26	130.181,24
SEMANA 02 AL 08 FEBRERO 2026	65.342,42
SEMANA DEL 23FEB AL 01MAR 2026	67.724,76
SEMANA DEL 02 AL 08 MAR 2026	-
SEMANA DEL 09 AL 15 MARZO 26	60.112,85
SEMANA DEL 16 AL 22 MARZO 26	171.800,53
SEMANA 23 AL 29 MARZO 2026	53.400,54
SEMANA 30MAR AL 05ABR 2026	62.379,77
SEMANA 06 AL 12 ABRIL 2026	67.727,44
SEMANA 13 AL 19 ABRIL 2026	54.375,97
SEMANA 20 AL 26 ABRIL 2026	77.727,28
SEMANA 27 ABRIL AL 03 MAYO 2026	31.041,74
SEMANA 04 AL 10 MAYO 2026	111.222,33
SEMANA 11 AL 17 MAYO 2026	11.821,37
SEMANA 18 AL 24 MAYO 2026	46.386,31
SEMANA 25 AL 31 MAYO 2026	69.631,24
SEMANA 01 AL 07 JUNIO 2026	124.109,47
SEMANA 08 AL 14 JUNIO 2026	178.312,63
SEMANA 15 AL 21 JUNIO 2026	39.221,28
Total Proforma	1.595.193,34

- ✓ Del total de los derechos de cobro, se recibió en la cuenta bancaria del Fideicomiso la suma de \$690.363,01 que corresponde a los valores pagados por los CLIENTES en calidad de anticipo.

10.3.2 Restituciones de Flujos – Derechos de Cobro

Conforme a lo establece la Cláusula Decima Segunda numeral Doce. Uno. Dos del Fideicomiso, que estipula lo siguiente: *“Una vez atendidos todos los PASIVOS del FIDEICOMISO, recibir en restitución o entrega: (a) los recursos dinerarios remanentes en el FIDEICOMISO; y, (b) cualquier otro bien o derecho remanente en el FIDEICOMISO.”*

- ✓ En el presente periodo de la Rendición de Cuentas se han realizados las siguientes restituciones al Originador, correspondientes a los remantes de los recaudos del derecho de cobro.

Fecha	Beneficiario	Valor
1/1/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	0,41
27/1/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	40.348,69
31/1/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	1.463,32
31/3/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	2.937,88
1/4/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	34.587,07
31/5/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	2.533,62
19/6/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	29.595,80
24/6/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	29.400,72
30/6/2026	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	2.669,90
	TOTAL	143.537,41

10.4. TRANSFERENCIA – FLUJOS DE COLOCACION.

Conforme lo establece la cláusula Séptima, numeral siete. dieciocho que indica que: “En caso de que la FIDUCIARIA declare que, SI se ha alcanzado el PUNTO DE EQUILIBRIO, y a medida que los VALORES se vayan colocando entre los INVERSIONISTAS, proceder a recibir el producto de tales colocaciones. Una vez efectivizados tales recursos y una vez que la FIDUCIARIA haya recibido los documentos de respaldo de tales colocaciones por parte de la correspondiente Casa de Valores, la FIDUCIARIA procederá a destinar dichos fondos de la siguiente manera, y ejecutará las instrucciones indicadas en los siguientes subnumerales, y los numerales siete.diecinueve y siguientes:

- SIETE.DIECIOCHO.UNO) Cancelar las comisiones de Bolsas de Valores y Casas de Valores a que haya lugar, salvo que dichas comisiones ya hayan sido debidamente retenidas por las Bolsas de Valores y/o Casas de Valores.
 - SIETE.DIECIOCHO.DOS) Segregar la suma necesaria para integrar inicialmente el FONDO DE RESERVA conforme lo establecido en el numeral diez.tres.uno de la cláusula décima del FIDEICOMISO.
 - SIETE.DIECIOCHO.TRES) Reponer el FONDO ROTATIVO, en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de su monto base definido en la cláusula octava del FIDEICOMISO.
 - SIETE.DIECIOCHO.CUATRO) Con cargo a los recursos remanentes, disponibles en el FIDEICOMISO, recibidos como consecuencia de la colocación de los VALORES entre INVERSIONISTAS y luego de haber aplicado las retenciones señaladas en los puntos anteriores, destinar dichos recursos para entregarlos al ORIGINADOR, dentro del término de tres (3) días hábiles posteriores a la fecha en que se confirme la existencia de tales recursos remanentes, a fin de que el ORIGINADOR los destine a la construcción y equipamiento del Catamarán "HERMES", que será el primer crucero de Ultra Lujo en las Islas Galápagos.”
- ✓ Se deja constancia que, al corte del presente informe, se ha colocado el 100% de la emisión de la Titularización por la suma de \$3.500.000,00.

11. FONDO DE ROTATIVO

Conforme lo establecido en el numeral dos.diecinueve de la Cláusula Segunda del Fideicomiso, el FONDO ROTATIVO queda fijado en la suma de US\$ 5.000,00 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

- ✓ Al corte del presente informe el Fideicomiso ha provisionado el fondo rotativo el cual ha sido utilizado para el pago de pasivos con terceros.

12. INFORME DE LA SITUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE GARANTÍA

12.1. Exceso de Flujo de Fondos

Conforme al numeral diez. Dos. Uno de la Cláusula Décima menciona que, “Conforme las proyecciones presentadas en el INFORME DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, se considera que los FLUJOS que ingresarán al FIDEICOMISO producto del recaudo del DERECHO DE COBRO, en un escenario pesimista, pueden ser capaces de generar flujos proyectados por US\$ 12 ‘ 814.344,53 (Doce Millones Ochocientos Catorce Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Dólares con 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América), durante el PLAZO de los VALORES, siendo requerida por el FIDEICOMISO, para cubrir egresos, la suma proyectada y aproximada de US\$ 4.791.490,17 (Cuatro Millones Setecientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Noventa con 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América), si la totalidad de los VALORES efectivamente se colocan entre INVERSIONISTAS, con lo cual se proyecta un EXCESO DE FLUJO DE FONDOS de US\$ 8 ‘ 022.854,36 (Ocho Millones Veintidós Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Dólares con 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América).”

Al corte del presente periodo, de acuerdo por la proyección de flujos del escenario pesimista vs., la proyección real, se muestra lo siguiente:

Escenario Proyectado		Flujo	Pago a Inversionistas	Pagos a terceros	Exceso de Flujos
jul-sept	III trimestre 2025	477.454,35	267.225,00	9.326,72	200.902,63
oct-dic	IV trimestre 2025	472.590,61	267.052,63	11.326,71	194.211,27
ene-marz	I Trimestre 2026	832.719,28	266.780,50	10.874,01	555.064,77
abril-jun	II Trimestre 2026	805.730,77	266.408,63	11.326,64	527.995,50

Escenario Real		Flujo	Pago a Inversionistas	Pagos a terceros	Exceso de Flujos
jul-sept	III trimestre 2025	664.459,42	75.442,38	3.835,14	585.181,90
oct-dic	IV trimestre 2025	493.462,11	267.225,00	4.048,45	222.188,66
ene-marz	I Trimestre 2026	342.443,63	267.052,65	4.432,07	70.958,91
abril-jun	II Trimestre 2026	347.919,38	266.780,50	6.221,73	74.917,15

12.2. Fondo de Reserva

Conforme al numeral diez. tres. Uno de la Clausula Decima menciona que, “(...) Según lo señalado en el INFORME DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, el FONDO DE RESERVA queda fijado, como monto base, en el valor equivalente al cuarenta por ciento (40%) del dividendo trimestral más próximo a vencerse que incluya capital e intereses de los VALORES efectivamente colocados.”

- ✓ Se deja constancia que, al corte del presente informe, se ha provisionado el 40% del dividendo más cercano que contiene capital e intereses el cual asciende a \$106.563,45

12.3. GARANTÍA SOLIDARIA

Conforme al numeral diez. cuatro de la Clausula Decima menciona que, “Por la suscripción del presente FIDEICOMISO, el ORIGINADOR se constituye en fiador y garante solidario del FIDEICOMISO para el pago de los PASIVOS CON INVERSIONISTAS. En virtud de esta GARANTÍA SOLIDARIA, el ORIGINADOR se constituye solidariamente responsable con el FIDEICOMISO por el cumplimiento y pago oportuno de todos los PASIVOS CON INVERSIONISTAS que el FIDEICOMISO llegare a mantener.”

12.4. GARANTÍAS ESPECÍFICAS

Conforme a la Clausula Décima del Fideicomiso establece las siguientes garantías:

“DIEZ.CINCO.UNO) La HIPOTECA consiste en primera hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar y gravar que constituirá la compañía Inmonatura S.A. a favor de la TITULARIZACIÓN respecto de los bienes inmuebles, en adelante y para efectos de este numeral los INMUEBLES, descritos en el Anexo 3 de este contrato: DIEZ.CINCO.DOS) La HIPOTECA NAVAL consiste en la hipoteca naval abierta y prohibición voluntaria de enajenar y gravar constituida por el ORIGINADOR a favor de la TITULARIZACIÓN respecto del YATE MONSERRAT, descrito a continuación:

Nombre de la nave:	<i>Monserrat</i>
Puerto de Registro:	<i>Puerto Ayora</i>

Matrícula:	<i>TN-01-00235</i>
Numero IMO	<i>9096349</i>
Señal de Llamada:	<i>HC4122</i>
Eslora Total:	<i>28.5</i>
Eslora entre perpendiculares:	<i>25.24</i>
Manga de Trazado:	<i>6.6</i>
Puntal:	<i>3.4</i>
Tonelaje Bruto:	<i>168.71</i>
Tonelaje Neto:	<i>68</i>
Potencia Motor Propulsor:	<i>330 HP / 246KW</i>
Volumen cubas	<i>N/A</i>
Material del casco:	<i>Acero Naval</i>
Servicio:	<i>Pasaje</i>
Sistema de frio:	<i>N/A</i>
Casa clasificadora:	<i>N/A</i>
Lugar de Construcción:	<i>TALLERES NAVALES RULI</i>
Año de Construcción:	<i>1973</i>

Se deja constancia que las hipotecas se encuentran inscritas en el registro de la propiedad y Capitanía del puerto del cantón respectivo a favor del Fideicomiso conforme siguiente detalle:

Bien Transferido	Cod Cat	Área	Fecha de Inscripción	Estado
GPS-Lote 1 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700760	10291.10m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 2 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700762	10313.78m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 3 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700757	10315.66m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 4 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700763	10322.28m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 5 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700758	10325.46m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 6 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700761	10327.17m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 7 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700768	10296.07m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 8 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700765	10207.75m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
GPS-Lote 9 Parroquia Bellavista sector Thomas de Berlanga	2003511700767	10633.00m2	10-09-2024	Hipotecado al Fideicomiso
Daule-Parqueo 63 PB River Plaza km13.5 Pquia. La Aurora	9-11-0-0-14-3-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-1-63	24.45m2	22-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso
Daule-Oficina 215 2do piso River Plaza Pquia. La Aurora	9-11-0-0-14-3-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-3-15	88.04m2	22-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso
Daule-Oficina 214 2do piso River Plaza Pquia. La Aurora	9-11-0-0-14-3-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-3-14	91.83m2	22-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso
Daule-Oficina 213 2do piso River Plaza Pquia. La Aurora	9-11-0-0-14-3-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-3-13	88.84m2	22-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso
Daule-Parqueo 64 PB River Plaza km13.5 Pquia. La Aurora	9-11-0-0-14-3-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-3-12	24.45m2	22-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso

Bien Transferido	Cod Cat	Área	Fecha de Inscripción	Estado
	0-0-0-0-0-0-0-0- 0-0-0-1-64			
Daule-Bodega 38 Pb River Plaza	9-11-0-0-14-3- 0-0-0-0-0-0-0-0- 0-0-0-0-0-0-0-0- 0-0-0-1-133	13.00m2	22-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso
Daule-Parqueo 65 PB River Plaza km13.5 Pquia. La Aurora	9-11-0-0-14-3- 0-0-0-0-0-0-0-0- 0-0-0-0-0-0-0-0- 0-0-0-1-65	24.45m2	22-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso
Nave Yate Monserrat	Matricula TN- 01-00235	-	05-07-2024	Hipotecado al Fideicomiso

- ✓ Al corte del presente informe, el Fideicomiso cuenta con la póliza No. 121 anexo 000002 con seguro de “MARITIMO” de la Nave Yate Monserrat por la suma de \$ 1,563,466.00 vigente hasta marzo 31 de 2027.

13. PASIVOS DEL FIDEICOMISO

13.1. Obligaciones con los Inversionistas

Conforme a la Clausula Segunda del Fideicomiso establece en el numeral dos. treinta que indica lo siguiente: “Son las obligaciones de pago reconocidas por el FIDEICOMISO, derivadas de los derechos de contenido crediticio a favor de los INVERSIONISTAS, en virtud de los VALORES que sean efectivamente colocados entre éstos. Los derechos de contenido crediticio consisten en la amortización del capital y el pago de la TASA DE INTERÉS de los VALORES de la presente TITULARIZACIÓN.”

- ✓ Al corte de la presente rendición de cuentas se detalla el saldo de las obligaciones a inversionistas:

Cuota	F. Inicio	F. Vcto	Tasa	Capital	Intereses	Saldo Capital	Total Cuota	Estado
1	18/10/2024	18/1/2025	9,50%	-	31.848,75	-	31.848,75	Cancelado
2	18/1/2025	18/4/2025	9,50%	-	40.636,25	-	40.636,25	Cancelado
3	18/4/2025	18/7/2025	9,50%	-	68.290,52	-	68.290,52	Cancelado
4	18/7/2025	18/10/2025	9,50%	-	77.395,58	-	77.395,58	Cancelado
5	18/10/2025	18/1/2026	9,50%	184.100,00	83.125,00	3.315.900,00	267.225,00	Cancelado
6	18/1/2026	18/4/2026	9,50%	188.300,00	78.752,63	3.127.600,00	267.052,63	Cancelado
7	18/4/2026	18/7/2026	9,50%	192.500,00	74.280,50	2.935.100,00	266.780,50	*Por Vencer
8	18/7/2026	18/10/2026	9,50%	196.700,00	69.708,63	2.738.400,00	266.408,63	Por Vencer
9	18/10/2026	18/1/2027	9,50%	201.250,00	65.037,00	2.537.150,00	266.287,00	Por Vencer
10	18/1/2027	18/4/2027	9,50%	205.800,00	60.257,31	2.331.350,00	266.057,31	Por Vencer
11	18/4/2027	18/7/2027	9,50%	210.350,00	55.369,56	2.121.000,00	265.719,56	Por Vencer
12	18/7/2027	18/10/2027	9,50%	215.250,00	50.373,75	1.905.750,00	265.623,75	Por Vencer
13	18/10/2027	18/1/2028	9,50%	220.150,00	45.261,56	1.685.600,00	265.411,56	Por Vencer
14	18/1/2028	18/4/2028	9,50%	225.050,00	40.033,00	1.460.550,00	265.083,00	Por Vencer
15	18/4/2028	18/7/2028	9,50%	229.950,00	34.688,06	1.230.600,00	264.638,06	Por Vencer
16	18/7/2028	18/10/2028	9,50%	235.200,00	29.226,75	995.400,00	264.426,75	Por Vencer
17	18/10/2028	18/1/2029	9,50%	240.450,00	23.640,75	754.950,00	264.090,75	Por Vencer
18	18/1/2029	18/4/2029	9,50%	246.050,00	17.930,06	508.900,00	263.980,06	Por Vencer
19	18/4/2029	18/7/2029	9,50%	251.300,00	12.086,38	257.600,00	263.386,38	Por Vencer
20	18/7/2029	18/10/2029	9,50%	257.600,00	6.118,00	0,00	263.718,00	Por Vencer
TOTAL				3.500.000,00	964.060,04			

*Al corte de envío del presente informe, la obligación de vencimiento del 18 de julio de 2026 se encuentra cancelada.

13.1.1. Provisiones para pago a Inversionistas

Conforme lo establece la Cláusula Séptima numeral siete.quince. tres que señala: "Provisionar y acumular la suma correspondiente al pago de los dividendos periódicos (amortización de capital y/o pago

de intereses, según la Tabla de Pagos constante en el INFORME DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA) de los VALORES efectivamente colocados entre INVERSIONISTAS. En tal sentido, con los recursos así provisionados y acumulados, el FIDEICOMISO pagará los dividendos periódicos correspondientes a favor de los INVERSIONISTAS, en estricta proporción a los VALORES que hayan sido efectivamente colocados entre INVERSIONISTAS. Una vez realizada la primera colocación de los valores, el FIDEICOMISO, durante las diez primeras semanas de cada trimestre, deberá aprovisionar semanalmente, el diez por ciento por ciento (10,00%) del próximo pago trimestral de acuerdo con la tabla de amortización, que le corresponde a los INVERSIONISTAS."

- ✓ Con corte a la presente Rendición de Cuentas se ha cumplido con la provisión del quinto dividendo para el pago a inversionistas que vence el 18 de julio de 2026 por la suma de \$266.780,50

13.2. Cuentas por Pagar con Terceros Distintos de los Inversionistas

Conforme a la Clausula Segunda del Fideicomiso establece en el numeral dos. treinta y uno que indica lo siguiente: "Son los pasivos adquiridos por el FIDEICOMISO y que son distintos a los adquiridos con los INVERSIONISTAS, en virtud de la emisión y colocación de los VALORES. Estos PASIVOS CON TERCEROS están conformados básicamente por: honorarios, costos, gastos e impuestos que le corresponden al FIDEICOMISO durante su vigencia y liquidación, que le corresponden pagar con cargo al FONDO ROTATIVO; salvo el caso en que el ORIGINADOR informe expresamente y por escrito a la FIDUCIARIA, de manera anticipada, de su intención de asumir y cancelar directamente todos o parte de los costos, gastos, impuestos, honorarios y comisiones que le sean aplicables al FIDEICOMISO."

- ✓ Al corte de la presente rendición de cuentas, no se registra valores por pagar a proveedores.

14. HECHOS RELEVANTES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Mercado de Valores, en el que se establece: "Las entidades registradas deberán divulgar en forma veraz, completa, suficiente y oportuna todo Hecho Relevante respecto de ellas, que pudieren afectar positiva o negativamente su situación jurídica, económica o su posición financiera o la de sus valores en el mercado, cuando estos se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores..."

- Mediante comunicación GT-APG-2024-12-08352 de fecha 19 de diciembre del 2024, se informó que, el 16 de diciembre de 2024 se celebró la Primera Asamblea de Inversionistas, en la cual, como Quinto punto del orden del día, se trató el tema: "Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Fideicomiso.
- Mediante comunicación GT-JNO-2024-12-08398 de fecha diciembre 23 de 2024, solicitando la anotación de la Reforma al margen de la inscripción N°2024.G.13.004075 en el Catastro Publico.

15. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO

- ✓ Se adjunta al presente informe los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del 2026.

16. AUDITORÍA EXTERNA

Conforme la normativa legal vigente y a lo establecido en el FIDEICOMISO, el presente Negocio Fiduciario se encuentra obligado a contratar auditoría externa.

Con fecha 27 de septiembre del 2024, se suscribió el contrato de Auditoría Externa del ejercicio 2024 del Fideicomiso con la compañía de auditores GAREF” CONSULTING CIA. LTDA.

Mediante correo electrónico de fecha junio de 17 de 2025 se compartió el informe de auditoría externa del periodo 2024.

Con fecha 23 de septiembre del 2025, se suscribió el contrato de Auditoría Externa del ejercicio 2025 del Fideicomiso con la compañía de auditores GAREF” CONSULTING CIA. LTDA.

- ✓ Mediante correo electrónico de fecha abril 28 de 2026 se compartió el informe de auditoría externa del periodo 2025.

17. ASPECTOS TRIBUTARIOS

De acuerdo a lo descrito en la Cláusula Decima Novena del Contrato de Fideicomiso, Se aclara de manera expresa que el FIDEICOMISO es un fideicomiso mercantil irrevocable de administración para efectos de una titularización, por lo que de conformidad con el objeto y las instrucciones fiduciarias del FIDEICOMISO, claramente se concluye que:

- No desarrolla ni desarrollará ninguna actividad empresarial;
- No opera ni operará ningún negocio en marcha; y,
- No realiza ni realizará actividades de tipo industrial, comercial, agrícola, de prestación de servicios, ni tampoco ninguna actividad que tenga ánimo de lucro. En tal sentido, y de conformidad con la normativa tributaria vigente y aplicable a la fecha de constitución del fideicomiso, éste realizará lo siguiente:
 - Al momento de la distribución de los potenciales beneficios derivados de INVERSIONES PERMITIDAS menores al plazo definido en la normativa tributaria para la aplicación de la exención del impuesto a la renta, la FIDUCIARIA practicará la retención en la fuente correspondiente al Impuesto a la Renta aplicable sobre tales beneficios; y,
 - La FIDUCIARIA presentará una declaración informativa del FIDEICOMISO al Servicio de Rentas Internas en medio magnético, en la que conste el estado de situación del FIDEICOMISO. Los INVERSIONISTAS, sin ser beneficiarios del FIDEICOMISO, estarán obligados a declarar y pagar su propio impuesto a la renta, de conformidad con la normativa tributaria vigente y que les sea aplicable.

18. OBLIGATORIEDAD DE LOS CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS PARA CUMPLIMIENTO ANTE LOS ENTES DE CONTROL:

- 18.1. Los CONSTITUYENTES BENEFICIARIOS están obligados a remitir a la Fiduciaria la actualización anual de las debidas diligencias, información específica sobre la residencia fiscal, revelación de accionistas hasta llegar a la persona natural y documentación e información pertinente requerida por la Fiduciaria en cumplimiento a la normativa vigente.

Por lo expuesto nos permitimos informar que con corte a la presente Rendición de cuentas MORATUR T.U.R.S. CIA. LTDA. ha cumplido con la entrega de la siguiente información:

Cliente	Estado Debita Diligencia	Estado CRS	Estado REBEFICS	Estado FATCA
MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	Vencido	Recibido	Recibido	Vencido

19. HONORARIOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fiduciaria tiene derecho a cobrar por honorarios de administración del Fideicomiso desde su constitución hasta la colocación de los títulos la suma de Un honorario mensual de administración del FIDEICOMISO de la siguiente manera:

- 19.1. Desde la fecha de constitución del FIDEICOMISO hasta la FECHA DE colocación de los títulos en el Mercado, la suma neta de US\$ 375.00, pagaderos en forma mensual pagaderos anticipados.
- 19.2. Desde la FECHA de la colocación de los títulos un honorario mensual de administración por la suma de neta de US\$ 1,100.00, pagaderos en forma mensual, dentro de los cinco primeros días de cada mes.

- ✓ Por lo expuesto se deja constancia que se encuentran cancelados los honorarios al corte del presente informe.

20. PLAZO DE ACEPTACIÓN

Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación, deberá comunicarnos su aceptación del contenido; caso contrario, pasado este término sin que se formulen objeciones o se soliciten aclaraciones a las mismas, se entenderá que la presente rendición de cuentas ha sido aprobada.

Guayaquil, 08 de septiembre de 2026.

Ing. Adriana Pérez García
Coordinador Técnico de Negocios Fiduciarios



ANEXO I

ESTADO FINANCIERO JUNIO 2026



ACTIVO

101	ACTIVO CORRIENTE	3,586,385.86

101.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	20,595.37

101.01.03	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	20,595.37
101.01.03.04	BANCO PACIFICO	20,595.37
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS	3,565,334.59

101.02.01	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTA	44,989.74
101.02.01.01	RENTA VARIABLE	44,989.74
101.02.01.01.04	UNIDADES DE PARTICIPACIÓN	44,989.74
101.02.01.01.04.01	UNIDADES DE PARTICIPACIÓN	44,989.74
101.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	328,395.71
101.02.03.02	RENTA FIJA	328,395.71
101.02.03.02.08	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	328,395.71
101.02.03.02.08.01	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	328,395.71
101.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	3,191,949.14
101.02.05.02	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	3,191,949.14
101.02.05.02.03	CUENTAS POR COBRAR AL ORIGINADOR	3,189,868.98
101.02.05.02.03.13	FONDO ROTATIVO	2,681.33
101.02.05.02.03.17	INTERESES POR COBRAR	59,587.63
101.02.05.02.03.18	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,127,600.02
101.02.05.02.16	RENDIMIENTO POR COBRAR INTERESES	2,080.16
101.02.05.02.16.01	INTERESES POR COBRAR	2,080.16
101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	455.90

101.05.02	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	455.90
101.05.02.02	RETENCION 2%	455.90
TOTAL ACTIVO		3,586,385.86
		=====

PASIVO

201	PASIVO CORRIENTE	855,837.64

201.06	PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	855,837.64

201.06.03	VALORES DE TITULARIZACIÓN	796,250.01
201.06.03.02	VALORES EMITIDOS	796,250.01
201.06.05	INTERESES POR PAGAR	59,587.63
201.06.05.03	INTERESES	59,587.63
202	PASIVO NO CORRIENTE	2,725,548.22

202.05	PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	2,331,350.02

202.05.03	VALORES DE TITULARIZACIÓN	2,331,350.02
202.05.03.01	VALORES EMITIDOS	2,331,350.02
202.10	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	394,198.20

202.10.02	APORTES EN EFECTIVO	2,856,261.64
202.10.17	OTROS POR PAGAR ORIGINADOR	23,335.60
202.10.19	OTRAS POR PAGAR PAGO INVERSIONISTAS	3,127,600.02
202.10.20	RESTITUCION PAGO A INVERSIONISTAS	(380,048.76)
202.10.23	RESTITUCION DE EXCEDENTES	(1,724,450.07)
202.10.26	RESTITUCION DE FONDOS POR VENTA DE TITULOS	(3,500,000.00)
202.10.27	RENDIMIENTO UNIDADES DE PARTICIPACION	673.21
202.10.34	PERDIDA EN VENTA TITULOS VALOR	(36,818.23)
202.10.35	GANANCIAS EN VENTA DE TITULO VALOR	27,644.79

TOTAL PASIVO **3,581,385.86**

=====

PATRIMONIO NETO

301	CAPITAL	5,000.00

301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	5,000.00

301.04.16	FONDO ROTATIVO	5,000.00

TOTAL PATRIMONIO NETO **5,000.00**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **3,586,385.86**

=====



SUBGERENTE

VELASTEGUI COELLAR MARIA DE LOURDES

FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA



CONTADOR

HERNANDEZ SILVA WENCESLAO JOSE

FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONI

Valores Expresados en Dólares

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo entre enero y junio de 2026

GASTOS Y COSTOS

TOTAL GASTOS Y COSTOS

0.00

=====

UTILIDAD DEL EJERCICIO

0.00



SUBGERENTE

VELASTEGUI COELLAR MARIA DE LOURDES

FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE
FONDOS VIA NATURA



CONTADOR

HERNANDEZ SILVA WENCESLAO JOSE

FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONI

Valores Expresados en Dólares

CUENTAS DE ORDEN

900	CUENTAS DE ORDEN	0.00
900.01	DEUDORAS	(3,724,560.96)
900.01.01	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE TERCEROS	(3,724,560.96)
900.01.01.02	BIENES EN GARANTÍA	(3,724,560.96)
900.02	ACREEDORES POR CONTRA	3,724,560.96
900.02.01	ACREEDORES POR CONTRA	3,724,560.96
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0.00



SUBGERENTE
VELASTEGUI COELLAR MARIA DE LOURDES
FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA



CONTADOR
HERNANDEZ SILVA WENCESLAO JOSE
FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONI

Valores Expresados en Dólares

ANEXO II

CONCILIACION BANCARIA JUNIO 2026



FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA
REPORTE CONCILIACION
FECHAS: 01-01-2026 AL 30-06-2026

BANCO: PACIFICO
CUENTA: 8385580

SALDO ANTERIOR 3,731.89

FECHA EMISION	TIPO	COMPR.	REFERENCIA	BENEFICIARIO	FECHA COBRO	CREDITO	DEBITO	SALDO
05/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000267	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	05/01/2026	0.00	2.25	3,729.64
05/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000268	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	05/01/2026	0.00	0.34	3,729.30
05/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000269	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	05/01/2026	0.00	0.45	3,728.85
05/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000270	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	05/01/2026	0.00	0.07	3,728.78
09/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000271	001-002-000039496	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A	09/01/2026	0.00	1,265.00	2,463.78
09/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000272	001-001-000000006	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	09/01/2026	0.00	23.00	2,440.78
12/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000273	001-003-000015692	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	12/01/2026	0.00	31.90	2,408.88
12/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000020		CANCELACION DE CDP 262753330	12/01/2026	153,708.18	0.00	156,117.06
12/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000021		CANCELACION DE CDP 62756587	12/01/2026	28,596.20	0.00	184,713.26
12/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000022		CANCELACION DE CDP 262756789	12/01/2026	26,383.68	0.00	211,096.94
12/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000023		CANCELACION DE CDP 252759961	12/01/2026	34,824.13	0.00	245,921.07
12/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000024		CANCELACION DE CDP 262765230	12/01/2026	26,882.91	0.00	272,803.98
12/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000025		CANCELACION DE CDP 262771383	12/01/2026	11,430.06	0.00	284,234.04
12/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000026		CANCELACION DE CDP 262768336	12/01/2026	53,708.85	0.00	337,942.89
13/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000278	1945	FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO CENTENARIO REPO	13/01/2026	42,093.61	0.00	380,036.50
14/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000274	001-001-000000088	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	14/01/2026	0.00	267,225.00	112,811.50
15/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000276	0817	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	15/01/2026	59,511.79	0.00	172,323.29
15/01/2026	NOTA DE CREDITO	000000277	0817	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	15/01/2026	31,825.12	0.00	204,148.41
19/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000275	001-001-000028.75	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	19/01/2026	0.00	28.75	204,119.66
27/01/2026	NOTA DE DEBITO	000000279	001-001-000000089	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	27/01/2026	0.00	40,348.69	163,770.97
30/01/2026		000000030	262793287	CPRA.CER. BANCO PACIFICO No. Oper. 0029 Liq.262793287	30/01/2026	0.00	160,122.73	3,648.24
02/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000280	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/02/2026	0.00	0.90	3,647.34
02/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000281	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/02/2026	0.00	0.14	3,647.20
02/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000282	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/02/2026	0.00	0.90	3,646.30
02/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000283	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/02/2026	0.00	0.14	3,646.16
02/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000284	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/02/2026	0.00	0.45	3,645.71
02/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000285	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/02/2026	0.00	0.07	3,645.64
06/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000286	001-002-000039906	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A	06/02/2026	0.00	1,265.00	2,380.64
09/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000287	001-002-000005326	"GAREF" CONSULTING CIA.LTDA.	09/02/2026	0.00	195.21	2,185.43

FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA
REPORTE CONCILIACION
FECHAS: 01-01-2026 AL 30-06-2026

FECHA EMISION	TIPO	COMPR.	REFERENCIA	BENEFICIARIO	FECHA COBRO	CREDITO	DEBITO	SALDO
11/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000288	001-003-000016771	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	11/02/2026	0.00	62.93	2,122.50
12/02/2026	NOTA DE CREDITO	000000289	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	12/02/2026	51,090.62	0.00	53,213.12
19/02/2026	NOTA DE CREDITO	000000290	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	19/02/2026	45,618.57	0.00	98,831.69
19/02/2026		000000031	262800745	CPRA.CER. BANCO PACIFICO No. Oper. 0030 Liq.262800745	19/02/2026	0.00	49,738.86	49,092.83
24/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000291	001-002-000040076	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A	24/02/2026	0.00	287.50	48,805.33
25/02/2026	NOTA DE DEBITO	000000292	001-001-000000090	FONDO DE INVERSION ADMINISTRATIVO OPORTUNIDAD	25/02/2026	0.00	45,618.57	3,186.76
02/03/2026	NOTA DE DEBITO	000000293	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/03/2026	0.00	1.35	3,185.41
02/03/2026	NOTA DE DEBITO	000000294	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/03/2026	0.00	0.20	3,185.21
02/03/2026	NOTA DE DEBITO	000000295	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/03/2026	0.00	0.45	3,184.76
02/03/2026	NOTA DE DEBITO	000000296	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	02/03/2026	0.00	0.07	3,184.69
02/03/2026	NOTA DE CREDITO	000000297	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	02/03/2026	52,447.94	0.00	55,632.63
10/03/2026		000000032	262808088	CPRA.CER. BANCO PACIFICO No. Oper. 0031 Liq.262808088	10/03/2026	0.00	50,922.20	4,710.43
11/03/2026	NOTA DE DEBITO	000000298	001-002-000040317	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A	11/03/2026	0.00	1,265.00	3,445.43
12/03/2026	NOTA DE CREDITO	000000299	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	12/03/2026	27,195.80	0.00	30,641.23
23/03/2026	NOTA DE CREDITO	000000300	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	23/03/2026	28,922.17	0.00	59,563.40
25/03/2026	NOTA DE DEBITO	000000301	001-001-000000091	FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO CENTENARIO REPO	25/03/2026	0.00	56,117.97	3,445.43
30/03/2026	NOTA DE CREDITO	000000302	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	30/03/2026	45,831.59	0.00	49,277.02
01/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000303	001-001-000000092	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	01/04/2026	0.00	34,587.07	14,689.95
01/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000304	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/04/2026	0.00	0.45	14,689.50
01/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000305	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/04/2026	0.00	0.07	14,689.43
01/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000306	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/04/2026	0.00	0.90	14,688.53
01/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000307	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/04/2026	0.00	0.14	14,688.39
13/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000308	1945	FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	13/04/2026	56,201.11	0.00	70,889.50
13/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000309	1945	FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	13/04/2026	45,835.57	0.00	116,725.07
13/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000027		CANCELACION DE CDP 262793287	13/04/2026	161,540.02	0.00	278,265.09
13/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000028		CANCELACION DE CDP 262800745	13/04/2026	50,030.08	0.00	328,295.17
13/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000029		CANCELACION DE CDP 262808088	13/04/2026	51,113.46	0.00	379,408.63
15/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000310	001-001-000000094	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	15/04/2026	0.00	267,052.64	112,355.99
15/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000311	001-002-000040688	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE	15/04/2026	0.00	1,265.00	111,090.99

FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS VIA NATURA
REPORTE CONCILIACION
FECHAS: 01-01-2026 AL 30-06-2026

FECHA EMISION	TIPO	COMPR.	REFERENCIA	BENEFICIARIO	FECHA COBRO	CREDITO	DEBITO	SALDO
				FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A				
16/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000312	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	16/04/2026	18,245.00	0.00	129,335.99
17/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000313	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	17/04/2026	23,241.43	0.00	152,577.42
20/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000314	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	20/04/2026	25,978.55	0.00	178,555.97
21/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000315	0040	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	21/04/2026	20,463.74	0.00	199,019.71
23/04/2026	NOTA DE DEBITO	000000316	001-001-000000095	BANCO PICHINCHA C.A.	23/04/2026	0.00	195,286.27	3,733.44
29/04/2026	NOTA DE CREDITO	000000317	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	29/04/2026	34,126.46	0.00	37,859.90
04/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000318	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	04/05/2026	0.00	0.45	37,859.45
04/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000319	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	04/05/2026	0.00	0.07	37,859.38
04/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000320	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	04/05/2026	0.00	0.45	37,858.93
04/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000321	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	04/05/2026	0.00	0.07	37,858.86
05/05/2026	NOTA DE CREDITO	000000322	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	05/05/2026	11,806.95	0.00	49,665.81
07/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000323	001-001-000000098	FONDO DE INVERSION ADMINISTRATIVO OPORTUNIDAD	07/05/2026	0.00	44,666.85	4,998.96
12/05/2026	NOTA DE CREDITO	000000324	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	12/05/2026	40,243.37	0.00	45,242.33
19/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000325	001-001-000000008	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	19/05/2026	0.00	28.75	45,213.58
19/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000326	001-001-000000099	BANCO PICHINCHA C.A.	19/05/2026	0.00	40,243.37	4,970.21
20/05/2026	NOTA DE DEBITO	000000327	001-002-000041043	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A	20/05/2026	0.00	1,265.00	3,705.21
27/05/2026	NOTA DE CREDITO	000000328	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	27/05/2026	36,394.22	0.00	40,099.43
01/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000329	001-001-000000100	BANCO PICHINCHA C.A.	01/06/2026	0.00	36,394.22	3,705.21
01/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000330	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/06/2026	0.00	0.90	3,704.31
01/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000331	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/06/2026	0.00	0.14	3,704.17
01/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000332	0844	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/06/2026	0.00	0.45	3,703.72
01/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000333	1613	BANCO DEL PACIFICO S.A.	01/06/2026	0.00	0.07	3,703.65
04/06/2026	Cheque	000000007	309	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS	04/06/2026	0.00	250.00	3,453.65
04/06/2026	Cheque	000000008	310	MAQUILON SUAREZ HUGO MAURICIO	04/06/2026	0.00	2.65	3,451.00
04/06/2026	NOTA DE CREDITO	000000335	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	04/06/2026	26,423.36	0.00	29,874.36
05/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000334	001-002-000041420	GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A	05/06/2026	0.00	1,265.00	28,609.36
10/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000336	001-002-000005638	"GAREF" CONSULTING CIA.LTDA.	10/06/2026	0.00	167.33	28,442.03
10/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000337	001-003-000017846	DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	10/06/2026	0.00	62.92	28,379.11
10/06/2026	NOTA DE CREDITO	000000338	0039	MORATUR T.U.R.S. CIA.LTDA.	10/06/2026	30,049.01	0.00	58,428.12
12/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000339	001-001-000000103	BANCO PICHINCHA C.A.	12/06/2026	0.00	56,471.85	1,956.27
15/06/2026	NOTA DE DEBITO	000000340	001-002-001163921	SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.	15/06/2026	0.00	29.26	1,927.01

